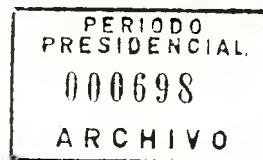


44-1-4



DISCURSO PATRICIO AYLWIN
CONCENTRACION NUEVA IMPERIAL

19. Dic. 89

Estimados representantes de las organizaciones y comunidades mapuches aquí presentes, estimados representantes de las organizaciones y comunidades aymaras, estimados dirigentes del Consejo de Ancianos del Pueblo de Rapa Nui, estimados hermanos y hermanas indígenas de todo el país que me escuchan a través de la radio, ~~amigos y amigas de Nueva Imperial, Carahue y comunidades vecinas, estimados dirigentes de la Concertación local.~~

(GENERACION Y DISCUSION DE LA PROPUESTA INDIGENA)

Hace casi dos meses atrás, el día 12 de octubre pasado, tuve ocasión de reunirme en Santiago en la sede de la Concertación de Partidos por la Democracia con cerca de un centenar de dirigentes representativos de los distintos pueblos indígenas que existen en el país.

En dicho encuentro pude escuchar sus planteamientos denunciando los graves problemas e injusticias que actualmente les afectan y demandando una solución para los mismos para el futuro.

Ese día junto con manifestar a los dirigentes allí presentes la preocupación de la Concertación y la mía propia por la gravedad de los problemas allí planteados, di a conocer en forma pública el programa de gobierno que la Concertación elaboró *para los Pueblos* recogiendo las legítimas demandas de las organizaciones indígenas. *de Chile*

Allí también hice un llamado a los asistentes a reflexionar sobre la propuesta hecha por la Concertación, a través de todo el país, a profundizar en sus contenidos y alcances, a enriquecer dicha propuesta con los aportes de los respectivos pueblos a objeto de que ellos pudiesen ser incorporados en los planes del gobierno democrático.

En la tarde de hoy, reunido en el gran Encuentro Nacional de Pueblos Indígenas, con la asistencia de más de 300 dirigentes de organizaciones y comunidades representativas de todos los pueblos indígenas, me he informado con enorme satisfacción de que el llamado que hiciera en octubre pasado ha sido acogido, que la tarea de reconstrucción democrática está siendo asumida responsablemente por aymaras, rapa nui, mapuches, huilliches y pehuenches, los que a través de encuentros provinciales y locales

y ahora en este encuentro nacional, han participado activamente en el análisis y discusión de esta propuesta, engrandeciéndola con sus aportes y sugerencias.

También he podido informarme que las propuestas que dimos a conocer en esa oportunidad son, en lo sustancial, coincidentes con los planteamientos que ustedes han formulado a través de sus dirigentes a lo largo de este proceso.

(ESTA REUNION DE NUEVA IMPERIAL ES UN HITO HISTORICO)

Hoy asistimos a un momento histórico para la sociedad nacional en general y para los pueblos indígenas del país en particular.

Este encuentro, al que han llegado dirigentes provenientes de lugares tan distante como el altiplano norteño, Isla de Pascua, ^{SANTIAGO} Alto Bío Bío, Arauco, Chiloé, junto a representantes de las comunidades mapuches de la IX Región y en el que se han expresado libremente y en un espíritu constructivo las opiniones de los distintos representantes indígenas aquí presentes, constituye un hito que marca el inicio de una nueva relación entre la sociedad chilena y los pueblos indígenas del país.

Una nueva relación que se base en el reconocimiento de las diversidades y no en la imposición de esquemas uniformes, en el respeto mutuo y no en la discriminación, en la participación y no en la exclusión, y en el trabajo mancomunado de todos quienes aspiramos a hacer de Chile una patria justa y buena para todos.

(LOS PROBLEMAS INDIGENAS TIENEN UNA LARGA HISTORIA)

Pero los problemas que afectan a los pueblos indígenas del país no son nuevos, Uds. bien lo saben.

Desde la llegada de los colonizadores hasta la fecha Uds. han sufrido enormes injusticias y graves atropellos a sus derechos elementales como personas y como pueblos.

El exterminio, el sometimiento militar primero y la asimilación después, han sido los rasgos característicos de la acción desarrollada por las autoridades y los gobiernos frente a Uds.

Desde la formación del Estado chileno hasta nuestros días se han dictado numerosas leyes y aplicado diversas políticas a los pueblos indígenas, en particular al pueblo mapuche.

En virtud de estas leyes los mapuches han sido confinados a vivir en una porción cada vez más reducida de su territorio ancestral, los Rapa Nui fueron despojados de la mayor parte de las tierras de Isla de Pascua y los aymaras se han visto privados del agua que necesitan para el desarrollo de la agricultura y para su subsistencia.

Durante los últimos gobiernos democráticos se realizaron importantes esfuerzos tendientes a enfrentar estas situaciones de injusticia.

La dictación de la Ley 16.441 de 1966 que otorgó por primera vez derechos ciudadanos a los Rapa Nui y la dictación de la Ley 17.729 de 1972, que ~~junto con creó~~ el Instituto de Desarrollo Indígena como instancia de carácter estatal encargada de promover el desarrollo económico, social y cultural principalmente del pueblo mapuche, son ejemplos de dichos esfuerzos.

No obstante la buena intención que inspiró a los últimos gobiernos democráticos al elaborar estas leyes y al desarrollar algunas políticas en áreas indígenas, debe reconocerse hoy con humildad que en gran medida éstas fueron insuficientes para poner término a las situaciones de injusticia a que Uds. estaban y siguen sometidos ahora.

Durante los últimos años los pueblos indígenas de Chile vieron amenazada su sobrevivencia a raíz de las políticas aplicadas por el régimen autoritario que hoy afortunadamente llega a su fin.

Quienes han gobernado durante los últimos 16 años intentaron asimilar a Uds. al resto de la población nacional, intentaron uniformarlos forzosamente sin respeto alguno por las historias de sus pueblos, sus culturas y lenguas, sus formas de propiedad y trabajo de la tierra.

Un claro ejemplo de ello está constituido por el Decreto Ley 2568 de 1979 en base al cual se pretendió poner término al sistema de propiedad comunitaria de la tierra del pueblo mapuche.

En dicho decreto ley se llegó al extremo de afirmar que una vez divididas las tierras de una comunidad las hijuelas resultantes de la división dejaban de considerarse tierras indígenas e indígenas sus dueños, sus habitantes y adjudicatarios.

Dicho decreto ley no fue discutido con las organizaciones indígenas, no se consultó a las comunidades, no hubo participación alguna, se impuso. Nada más diferente a lo que ocurrirá en el gobierno democrático en que la participación va a ser el método de trabajo, ~~el respeto por cada cual~~, la consulta, el diálogo y la búsqueda de acuerdos, ~~son el método de trabajo.~~

No se escuchó tampoco a la Iglesia Católica y a otras iglesias cristianas que salieron en defensa de los indígenas, ni a las instituciones humanitarias, ~~ni tampoco a los~~ organismos internacionales que señalaron muchas veces el abuso que se estaba cometiendo.

Se ha procedido a dividir las tierras comunales y repartirlas en hijuelas. Es verdad que mucha gente que vive en el campo requiere tener claridad sobre sus posesiones, sobre sus propiedades. Eso es muy importante. Pero también es muy importante que por esta vía no se legitime la usurpación de las tierras mapuches. Que no sea un mecanismo para que se vendan las mejores tierras mapuches y poco a poco los mapuches queden sin tierras donde vivir. Eso es lo que está detrás de la ley. Los títulos son buenos cuando ordenan y aseguran la propiedad, pero son malos cuando sólo sirven para que los particulares se aprovechen una vez más de los mapuches y les quiten sus tierras.

La triste experiencia de estos años nos ha enseñado a todos los chilenos.

La amenaza que el régimen autoritario significó para Uds. los ha llevado a fortalecer sus organizaciones y a profundizar sus demandas comunes como pueblos a objeto de que situaciones como ésta no vuelvan a repetirse a futuro.

(EL DESAFIO DE LA DEMOCRACIA PARA LOS PUEBLOS INDIGENAS)

Hoy nos enfrentamos al desafío de reconstruir la democracia en nuestro país.

La tarea que se nos presenta es enorme. Democracia significa poder conciliar la libertad y la participación política con la justicia social, esto es, las posibilidades de una vida más digna para todos los habitantes de esta patria.

Democracia significa la posibilidad de participar junto con otros en la solución de los problemas que nos afectan, no sólo demandando, sino haciendo proposiciones para lograr este objetivo.

Democracia significa además la posibilidad de avanzar en la superación de la situación de miseria e injusticia en que viven Uds. y tantos otros chilenos, situación que se ha agravado enormemente durante los últimos años.

La recuperación democrática en Chile tiene un particular desafío para con los pueblos indígenas del país. Ese desafío consiste en asegurar que en democracia exista un espacio para ustedes aymaras, rapa nui y mapuches, para sus comunidades y personas que las integran.

(RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS)

En la actualidad,

Los Estados modernos compuestos por distintos pueblos han comenzado a comprender que el reconocimiento de los mismos, de su identidad y culturas, de su lengua y sus tierras, no sólo no atentan en contra de la unidad nacional, sino por el contrario, enriquece a las sociedades nacionales y beneficia su desarrollo social, económico y cultural.

Este reconocimiento que se manifiesta hoy en las constituciones y legislaciones de los países más progresistas de América Latina y del mundo entero, constituye el principio fundamental en que se sustentará la política del gobierno democrático hacia los pueblos indígenas de Chile.

En forma coincidente con el concepto moderno del Estado y con las demandas formuladas por las organizaciones indígenas del país, la Concertación plantea en su programa de gobierno como elemento central el reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas de Chile, estableciendo así en el nivel superior del ordenamiento jurídico nacional el carácter pluriétnico de la sociedad chilena.

(LAS MEDIDAS: CORPORACION NACIONAL DE DESARROLLO INDIGENA)

A partir de este reconocimiento, la Concertación propone en su programa el desarrollo de un conjunto de iniciativas tendientes a enfrentar la situación de injusticia que a Uds. les afecta.

Quiero destacar por su importancia la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena que debe ser el lugar de la participación organizada de los pueblos indígenas en el Estado chileno, un órgano participativo y descentralizado que esté a cargo de los programas indígenas, la entidad encargada de coordinar las políticas estatales, los planes de desarrollo, las causas legales y tantos problemas que aquejan al mundo indígena. Hoy día no hay ninguna instancia del Estado que se preocupe especialmente a estos problemas. Antes ~~estuvo~~^{existió} el Departamento de Asuntos Indígenas y después en 1970 el Instituto de Desarrollo Indígena que duró poco tiempo. Este gobierno suprimió esta entidad, suprimió sus programas educacionales, sus hogares estudiantiles, sus becas, sus fines y objetivos. El Estado se despreocupó totalmente por los indígenas. La Corporación que se va a crear restituye la responsabilidad del Estado sobre esta parte de la sociedad chilena.

(NUEVA LEY INDIGENA)

Será una tarea de primera importancia para la CORPORACION NACIONAL DE DESARROLLO INDIGENA elaborar una nueva legislación indígena. Es necesaria una nueva ley que contemple y salvaguarde la propia identidad indígena, sus tierras y recursos naturales, su educación y su cultura. Esta nueva ley indígena deberá ser enviada al Parlamento en el curso del próximo año.

(EL DESARROLLO ECONOMICO INDIGENA)

Quisiera señalar dos actividades de esta Corporación que me parecen de suma importancia. La primera que hemos denominado el FONDO NACIONAL DE DESARROLLO INDIGENA y tiene por objeto buscar caminos para mejorar las condiciones de vida de los pueblos indígenas de Chile. No puede ser que los hombres y mujeres de nuestra tierra, los que son las RAICES de este país, vivan en la extrema pobreza.

Por ello y para esta zona se implementará un PLAN DE FOMENTO AGRICOLA Y PECUARIO en las comunidades mapuches, y un FONDO DE RECUPERACION DE TIERRAS INDIGENAS. Este Fondo operaría de un modo semejante a la antigua Caja de Colonización; compraría los predios en el mercado y establecería un sistema un sistema de inscripción y puntajes para favorecer el acceso a las nuevas tierras.

(PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LA NATURALEZA)

Quisiera referirme también aquí en el corazón de la Araucanía, a la necesaria defensa del medio ambiente y de nuestro patrimonio natural. No es posible que permitamos que nuestras hermosas tierras y bosques sean saqueadas, talados los árboles de araucaria y alerce de más de cien años, erosionadas las tierras de labranza, privando de esta riqueza a las próximas generaciones. Hemos propuesto un plan de fomento y protección forestal para proteger nuestros bosques nativos especialmente en las áreas en que viven pehuenches y huilliches y un plan de recuperación de los suelos erosionados sobre todo en la costa de esta región.

(LA EDUCACION Y LA CULTURA INDIGENA)

La segunda gran tarea que nos proponemos es el estímulo a la educación y la cultura indígena. Para ello proponemos la reformulación de los planes de estudio, dándole a las culturas indígenas toda la importancia que tienen, por ser la base y raíz

de nuestra nacionalidad. También es necesario adecuar los programas de estudio en las áreas indígenas, sobre todo posibilitando la enseñanza bilingüe y una educación acorde con las necesidades de cada pueblo. De la mayor importancia es devolver a los jóvenes indígenas, los internados estudiantiles en las ciudades que les permitan seguir estudios técnicos, profesionales y universitarios; así mismo ampliaremos y mejoraremos los programas de becas para la juventud.

(MEDIDAS URGENTES DE CORTO PLAZO)

Nuestro programa, enriquecido y discutido por ustedes, contempla una serie de medidas urgentes, de corto plazo, entre las que destacamos:

- Primero: Pondremos término a la política de división de comunidades mapuches realizadas en base al Decreto Ley 2568, respetando en cada caso la voluntad de quienes las componen.
- Segundo: Revisaremos la situación del pago de contribuciones a las tierras indígenas
- Tercero: Suspendaremos los remates y lanzamientos de comunidades indígenas,
- Cuarto: Dictaremos normas de protección para el bosque nativo e impulsaremos un plan para su tratamiento en las comunidades indígenas.

(REALISMO DE NUESTRAS PROPUESTAS)

Hemos procurado que los planes y medidas que se han propuesto como parte del programa del gobierno que encabezaré, sean realistas y posibles de realizar. Nada sacaríamos con hacer falsas promesas de solución definitiva de los múltiples problemas que a Uds. aquejan.

Uds. más que nadie saben que en cuatro años no se puede dar solución a problemas que se arrastran ya desde hace varios siglos.

Las falsas promesas no constituyen sino un engaño, una falta de respeto y quienes las hacen, quieren mantener con Uds. una relación que nosotros queremos superar.

*La lucha se continuará
No a discriminación*

(COMPROMISO A FORMAR COMISION)

Dada la urgencia con que muchos de los problemas que a Uds. afectan deberán ser abordados en el futuro gobierno, y la demora que puede significar esperar a la aprobación de leyes para poner en práctica las tareas definidas en mi programa de gobierno, quiero anunciar esta noche como medida extraordinaria la creación dentro del primer mes de gobierno democrático de una Comisión Especial en este ámbito con participación de un equipo profesional de mi exclusiva confianza y de representantes de los distintos pueblos indígenas del país.

Dicha Comisión tendrá por misión estudiar las propuestas y sugerencias surgidas en este Encuentro Nacional de Pueblos Indígenas a objeto de incorporarlas al programa de gobierno en la medida en que sean compatibles con éste.

Corresponderá a esta Comisión como tarea principal el desarrollar las acciones y estudios tendientes a la materialización del programa de gobierno hacia los pueblos indígenas del país.

Quiero manifestarles por último mi voluntad y compromiso, así como la de la Concertación de Partidos por la Democracia, de realizar el máximo de los esfuerzos que estén a mi alcance para dar cumplimiento a los planes y medidas contenidos en el programa de gobierno. Asimismo, me comprometo a que mi gobierno estudiará las proposiciones que aquí se han hecho al programa de la Concertación a efectos de incorporarlas en los planes de acción del futuro gobierno en la medida en que éstas sean compatibles con las anteriormente señaladas.

(COMPROMISO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS)

Junto con asumir este compromiso quiero en forma solemne solicitarles también el compromiso y apoyo de Uds.; en particular el de los dirigentes de las organizaciones representativas de los pueblos indígenas del país, en la realización de las tareas de gobierno para el sector, sabiendo que dichas tareas responden a anhelos de justicia que todos compartimos.

Quiero pedirles que se comprometan a canalizar sus demandas aspiraciones, problemas y conflictos a través de los mecanismos que para estos efectos están previstos y se crearán. Así se logrará facilitar una acción más efectiva y coordinada del Estado y las organizaciones indígenas en favor de los objetivos comunes compartidos.

No a la violencia

Hoy día, debemos inaugurar una relación responsable. El Estado democrático y las organizaciones de los pueblos indígenas deben comenzar a construir una relación basada en el diálogo, en el acuerdo, en la discusión franca y abierta de los problemas, en la búsqueda de soluciones reales, serias y compartidas.

Termino señalando lo que he dicho en todos los lugares del país a los que he llegado a lo largo de esta campaña; el gobierno de reconstrucción democrática que me corresponderá encabezar a contar de marzo próximo no será el gobierno de una persona, ni el de un partido o el de una Concertación de Partidos, será el gobierno de todos los chilenos.

Con Uds. quiero gobernar a objeto de lograr para los pueblos indígenas de Chile y los demás sectores que componen la comunidad nacional la patria justa y buena para todos.

Gracias.